

CONVOCATORIA EXAVER

Segunda Aplicación de 2025

La coordinación del Programa EXAVER convoca a la comunidad universitaria y público en general que desee certificar sus conocimientos de la lengua inglesa a nivel nacional a través de alguno de los tres Exámenes de Certificación de Lengua Inglesa EXAVER en modalidad presencial, a seguir el procedimiento de acuerdo con las tres etapas descritas en esta convocatoria.

GENERALES

I. DE LOS EXÁMENES: El Programa EXAVER ofrece tres niveles de Exámenes de Certificación de la Lengua Inglesa. Estos exámenes evalúan las cuatro habilidades lingüísticas de los niveles **A2**, **B1** y **B2** de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia (MCER). Los exámenes no son seriados, por lo que puede presentarse un nivel de examen indistintamente por convocatoria de aplicación. Los exámenes son:

- A. EXAVER 1 (nivel A2),**
- B. EXAVER 2 (nivel B1), y**
- C. EXAVER 3 (nivel B2).**

Cada uno de los tres exámenes EXAVER se integra por tres secciones denominadas *Papers*. Las tres secciones se presentan el mismo día de la aplicación del examen al que se inscribe. Cada sección evalúa diferentes habilidades lingüísticas:

- 1. *Paper One:*** Comprensión y Expresión Escrita (*Reading & Writing*)
- 2. *Paper Two:*** Comprensión Oral (*Listening*)
- 3. *Paper Three:*** Expresión Oral (*Speaking*)

II. DE LOS COSTOS DE LOS EXÁMENES: Los costos de los exámenes se actualizan anualmente con base en el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) que publica el INEGI. Los costos pueden ser verificados en la sección de [Costos](#) de la página web de EXAVER.

III. DE LAS FECHAS DE INSCRIPCIÓN: El periodo de inscripciones para presentar alguno de los tres niveles de exámenes EXAVER inicia el lunes 21 de abril a las 9 a.m., y culmina el viernes 2 de mayo a las 2 p.m. de 2025. El cupo disponible por nivel de examen EXAVER y Sede se encontrarán visibles en el apartado de *Proceso de Inscripción* al ingresar con su [Cuenta de Usuario EXAVER](#) a partir de la fecha de inicio de las inscripciones.

IV. DE LAS FECHAS DE APLICACIÓN: Los exámenes se aplican en distintas fechas de acuerdo con el nivel de examen:

Examen	Fecha de aplicación	Hora inicio	Hora término
EXAVER 1	sábado 7 de junio de 2025	3 p.m.	variable según horario de examen oral
EXAVER 2	sábado 14 de junio de 2025		
EXAVER 3	sábado 21 de junio de 2025		

IV. DE LA EQUIDAD, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN (EDI)

Estamos comprometidos con apoyar a que nuestros exámenes sean accesibles para todos los sustentantes. Por lo tanto, proporcionamos ajustes razonables a los exámenes para sustentantes con discapacidad. Es decir, ofrecemos las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas en un caso particular que no impongan una carga desproporcionada o indebida cuando se requieran para garantizar el goce o ejercicio de los derechos humanos y universitarios en condiciones de igualdad. Es por ello que, durante el registro al examen, se considera un procedimiento específico para identificar la posibilidad de realizar ajustes razonables. [La información detallada de Equidad, Diversidad e Inclusión en EXAVER se encuentra disponible aquí.](#)

Av. De las Culturas Veracruzanos No. 1,
C.P. 91090, Col. Mártires de Chicago,
Zona Universitaria
Xalapa-Enriquez,
Veracruz, México

Correo Electrónico
exaver@uv.mx

Página Web
www.exaver.com

Redes Sociales
www.facebook.com/EXAVERUV/
www.instagram.com/exaveruv/
www.x.com/exaver
www.tiktok.com/@exaver.uv

ETAPAS

I. ETAPA 1 - ANTES DEL EXAMEN

1. CREAR UNA CUENTA DE USUARIO EXAVER

En caso de ya ser Usuario EXAVER, omitir este paso. Si nunca se ha registrado para presentar algún nivel de examen de EXAVER, deberá ingresar a la página web de EXAVER (www.exaver.com) y hacer clic en el botón de [Crear cuenta](#) en el margen superior derecho. El apartado de registro para la creación de Cuenta de Usuario EXAVER le proporcionará un formulario que deberá de completar con los datos requeridos. Los datos solicitados en tres categorías principales:

- 1) Información personal
- 2) Cuenta EXAVER
- 3) Términos de uso

La creación de una cuenta de usuario EXAVER se realiza sólo una vez y se recomienda realizarla desde una computadora de escritorio o laptop. Este apartado de creación de cuenta se encuentra activo las 24 horas del día, los 365 días del año. Deberá registrarse con un correo al que tenga acceso. Este correo será el medio por el que se le indicará cualquier situación relevante sobre su aplicación. Asimismo, deberá verificar que su nombre se encuentre escrito tal cual se encuentra en su identificación oficial, respetando mayúsculas, minúsculas y acentos. Esto debido a que por un lado, se corroborará su identidad con las listas de sustentantes inscritos, y por otro lado, su Certificado EXAVER será emitido con los datos que proporcione al momento de crear

su *Cuenta de Usuario EXAVER*. Por ello, asegúrese también de redactar correctamente su fecha de nacimiento y su CURP. En caso de que ya tenga una cuenta de usuario EXAVER y no recuerde su contraseña de acceso, deberá seguir las instrucciones en el apartado de “[¿Olvidaste tu contraseña?](#)”. La recuperación de su contraseña es inmediata siguiendo el procedimiento de recuperación dictado en ese apartado. En caso de haber creado una cuenta EXAVER y haber olvidado su correo electrónico de registro o haber perdido el acceso a la misma, deberá seguir el procedimiento de [Recuperación de cuenta EXAVER](#) en el apartado de trámites del sitio web de EXAVER. Concluir el procedimiento le llevará un máximo de 48 horas hábiles. Se le solicita especial atención a revisar su bandeja de correos no deseados o spam para recuperar correos que EXAVER le envíe.

2. ACEPTAR LAS BASES Y REQUERIMIENTOS

BASES Y REQUERIMIENTOS

1. Leer la presente convocatoria.
2. Aceptar participar en las actividades de investigación que el Programa EXAVER implementa como parte del proceso de mejora continua de exámenes y servicios al inscribirse a alguno de los exámenes.
3. Aceptar las condiciones descritas en esta convocatoria, ya que en ninguna circunstancia están sujetas a cambios o interpretaciones.
4. Tener 16 años o más al momento de presentar el examen.
5. Presentar sólo un nivel de examen EXAVER por convocatoria de aplicación. En caso de haber presentado un examen EXAVER en la convocatoria anterior, podrá inscribirse nuevamente para presentar alguno de los tres exámenes posterior a la emisión de su resultado.
6. Son causantes de cancelación de examen y de entrega de resultados del examen sin opción a devolución de cuota de inscripción, cuando el sustentante:
 - a. incumpla alguna de las bases de esta convocatoria,
 - b. incumpla los [Términos de Uso](#),
 - c. incurra en suplantación de identidad,
 - d. presente documentos apócrifos, o
 - e. registre datos falsos.
7. Seguir todas las indicaciones del personal de EXAVER el día de la aplicación de su examen.
8. En caso de abandonar el lugar de aplicación durante el desarrollo del examen, éste será cancelado.
9. Presentar los tres *Papers* del examen para obtener un resultado (A - E). En caso de no presentar alguno de los *Papers*, su resultado será No Presentó (NP).

Av. De las Culturas Veracruzanos No. 1,
C.P. 91090, Col. Mártires de Chicago,
Zona Universitaria
Xalapa-Enriquez,
Veracruz, México

Correo Electrónico
exaver@uv.mx

Página Web
www.exaver.com

Redes Sociales
www.facebook.com/EXAVERUV/
www.instagram.com/exaveruv/
www.x.com/exaver
www.tiktok.com/@exaver.uv

10. EXAVER no es responsable de incidentes que puedan ocurrir a consecuencia de que el sustentante salga de la Sede de Aplicación durante los horarios de aplicación del examen.
11. Queda prohibido el uso de gorras, sombreros, y/o gafas para sol durante la aplicación del examen.
12. Queda prohibido ingerir cualquier tipo de alimentos durante el desarrollo del examen. Únicamente podrá hacerlo al terminar el *Paper Two*, siguiendo las indicaciones que dé el examinador a cargo.
13. El uso de dispositivos electrónicos tales como *smartwatches*, teléfonos, tablets, *iPads*, *Smartphones*, audífonos y computadoras durante el examen es causante de cancelación.
14. Si hace trampa durante el examen, habla con otra persona, recibe ayuda de un tercero, consulta libros o páginas web, o utiliza traductor, su examen será cancelado.
15. Deberá tener disponibilidad de tiempo la tarde del día de la aplicación del examen para presentar los tres *Papers* de la evaluación.
16. La fecha y los horarios establecidos para la aplicación del examen no están sujetos a cambios, a excepción de alguna(s) situación(es) fuera del control de EXAVER. Cualquier notificación sobre estos sucesos se hará a través del correo electrónico con el que se registró a EXAVER.
17. Los horarios individuales del *Paper Three* están establecidos en los comprobantes de inscripción; sin embargo, éstos horarios podrían ajustarse el día de la aplicación dependiendo de la ausencia de candidatos.
18. Pierde su derecho a presentar el examen en caso de presentarse a alguna de las evaluaciones después del horario asignado en su *Comprobante de Inscripción*.
19. Si llegara a presentarse alguna(s) situación(es) fuera del control de EXAVER como temblores o apagones masivos, el examen se reprogramará.
20. Si se sospecha que el sustentante se presenta al examen en estado de ebriedad o bajo el efecto de estupefacientes, pierde el derecho a presentar el examen sin opción a devolución de cuota de inscripción.
21. Para tener derecho a ser evaluado debe contar con los requerimientos aquí descritos y concluir exitosamente la primera etapa del proceso.
22. En todo momento se deberán cumplir los [Términos de Uso](#) que se encuentran en la página web de EXAVER.

3. RESERVAR SU LUGAR

Una vez que haya aceptado las bases, deberá ingresar a su *Cuenta de Usuario EXAVER activa* a partir del lunes 21 de abril a las 9 a.m. Una vez que haya ingresado, se

Av. De las Culturas Veracruzanos No. 1,
C.P. 91090, Col. Mártires de Chicago,
Zona Universitaria
Xalapa-Enriquez,
Veracruz, México

Correo Electrónico
exaver@uv.mx

Página Web
www.exaver.com

Redes Sociales
www.facebook.com/EXAVERUV/
www.instagram.com/exaveruv/
www.x.com/exaver
www.tiktok.com/@exaver.uv

desplegará la tarjeta del proceso de inscripción a la Segunda Aplicación de EXAVER 2025 y deberá hacer clic en el botón *Registrarse*. Una vez realizada esta acción, visualizará en la parte superior de la página los niveles de examen disponibles, donde deberá seleccionar el nivel de examen EXAVER que desea presentar. A continuación, deberá elegir la Sede de Aplicación a la cual desea inscribirse. Posteriormente, deberá llenar los campos con la información solicitada. Una vez completados los campos, haga clic en *Confirmación de datos* donde se desplegará toda la información que usted indicó. Allí tendrá la opción de *verificar sus datos* o *regresar al formulario* para corregir en caso necesario. Si la información está completa y correcta, haga clic en continuar con inscripción. Una vez que haya realizado su reservación, se activará el botón de *Imprimir Orden de Pago* donde aparecerá la opción de descargar o imprimir el formato y así proceder a realizar su pago.

Av. De las Culturas Veracruzanos No. 1,
C.P. 91090, Col. Mártires de Chicago,
Zona Universitaria
Xalapa-Enriquez,
Veracruz, México

Correo Electrónico
exaver@uv.mx

Página Web
www.exaver.com

Redes Sociales
www.facebook.com/EXAVERUV/
www.instagram.com/exaveruv/
www.x.com/exaver
www.tiktok.com/@exaver.uv

4. REALIZAR EL PAGO POR CONCEPTO DE INSCRIPCIÓN

Una vez que haya descargado o impreso su *Orden de Pago*, deberá leer dos datos importantes para poder realizar su pago: su *Referencia Bancaria Única* y la *Fecha Límite de Pago*. La *Referencia Bancaria Única* es un código alfanumérico único que se utiliza para identificar que su pago de inscripción a su examen EXAVER ha sido realizado. Es de vital importancia que realice el pago a su *Referencia Bancaria Única*, ya que no es posible identificar ni validar su pago sin este dato, por lo que se eliminará su lugar del sistema de inscripciones. La *Fecha Límite de Pago*, indicada en su Orden de Pago, es la fecha máxima para realizar su pago por concepto de inscripción al examen la cual indica un máximo de 24 horas hábiles. El pago podrá hacerlo en cualquier sucursal del banco *Banamex* o por transferencia bancaria. **No realice su pago a través de *Practicajas*, tiendas de conveniencia, *Mercado Pago* o *PayPal*, ya que el pago no suele reflejarse en el periodo establecido resultando en la eliminación de su lugar del sistema.** Para cumplir exitosamente con el pago por concepto de inscripción al examen, considere lo siguiente:

- Deberá pagar el monto total indicado en su *Orden de Pago* en una sola exhibición a la *Referencia Bancaria Única* que se le asignó.
- Si su banca electrónica o el método de pago que eligió no le permite ingresar la información completa o de la manera en que se le solicita en la presente convocatoria, deberá realizar su pago directamente en ventanilla bancaria.
- En caso de realizar transferencia bancaria, deberá colocar en el campo de *Concepto* la *Referencia Bancaria Única* asignada en su *Orden de Pago*.
- Su *Orden de Pago* es sólo una reservación de lugar. Debe cumplir con el pago en tiempo y forma para garantizar su inscripción. Su *Orden de Pago* no es un *Comprobante de Inscripción*.

- Perderá su reservación en caso de no hacer el pago correspondiente dentro del plazo establecido en su *Orden de Pago*, así como al colocar incorrectamente la referencia bancaria única, por lo que deberá realizar una reservación de lugar nuevamente y generar una nueva *Orden de Pago*.
- Una vez realizado su pago no habrá cambios de nivel de examen EXAVER, de fecha de aplicación, ni de Sede.
- EXAVER no realiza devoluciones por concepto de pago de inscripción parcial o total realizado a una *Referencia Bancaria Única* incorrecta, incompleta, o a aquél que se realice fuera de la *Fecha y hora límite de Pago* indicada en su *Orden de Pago*.
- Es su responsabilidad ingresar a su cuenta 48 horas hábiles posteriores a haber realizado su pago para corroborar que su pago se refleje en su cuenta. Si en este lapso no se ve reflejado su pago, **comuníquese a la brevedad por correo electrónico a exaver@uv.mx**.
- Una vez que realice su pago no es necesario enviar documentación vía correo electrónico o redes sociales.
- La fecha límite para aclaración de pagos es una semana posterior al cierre de inscripciones, por lo que de no solicitar alguna aclaración de su pago en dicho periodo, no tendrá derecho a presentar el examen ni a solicitar la devolución de su cuota de inscripción.
- A partir del miércoles 23 de abril a las 12:00 p.m. se realiza la liberación de lugares de las personas que no finalicen su proceso de inscripción en tiempo y forma. Esta liberación es de lunes a viernes hasta el término del periodo de inscripciones.
- En caso de haber indicado que requiere un ajuste razonable por contar con alguna discapacidad, deberá seguir las indicaciones ahí descritas, de lo contrario, tendrá que presentar el examen en las mismas condiciones que todos los sustentantes.

5. ASIGNACIÓN DE HORARIO DE EXAMEN ORAL (*PAPER THREE*)

Se le asignará el horario de examen oral (*Paper Three*) en orden cronológico conforme se realice su registro y haya realizado el pago de su examen. Cuando descargue su *Comprobante de Inscripción* podrá conocer su horario de examen oral.

6. DESCARGAR Y LEER SU COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN

Descargue su Comprobante de Inscripción a partir del 2 de junio de 2025 a las 12 p.m. desde su Cuenta de Usuario EXAVER en el botón “Descargar Comprobante de Inscripción”. Lea la información de su *Comprobante de Inscripción* ya que será necesaria para el día de su examen. Podrá acudir al examen con su Comprobante de Inscripción en formato físico o digital. Es responsabilidad del sustentante presentarse con su Identificación oficial válida, original en formato físico y de manera puntual a la

Sede en la que se inscribió. La dirección de la Sede en la que se encuentra inscrito se detalla en su *Comprobante de Inscripción*.

II. ETAPA 2 - EL DÍA DEL EXAMEN

1. VALIDACIÓN DE IDENTIDAD

Su identidad se validará de acuerdo con lo descrito en el punto 13 de los [Términos de uso](#). Debe presentar su identificación oficial original vigente y en físico, siendo válidas únicamente el pasaporte, INE o documento migratorio. En caso de ser menor de 18 años, el día del examen deberá presentar su identificación de la escuela preparatoria con resello vigente. Si es estudiante universitario o de preparatoria, y no cuenta con una identificación oficial, deberá presentar una constancia con foto (papel fotográfico, no digital), sello y firma emitida por la autoridad competente de la institución en la que se encuentre estudiando (el sello deberá colocarse sobre la fotografía). Si no presenta identificación, presenta cualquier otro tipo de identificación no descrita en esta convocatoria o presenta una fotocopia o documento digital, se le negará la entrada al examen sin posibilidad de reembolso. Por seguridad de todos, se recomienda el uso de cubrebocas en todo momento.

2. PRESENTACIÓN DE *PAPER ONE*

Una vez que el examinador haya corroborado la identidad del sustentante, le indicará su asiento para presentar los primeros dos *Papers* del examen. El examen inicia a las 3 p.m. Las instrucciones y el tiempo que tiene para presentar el *Paper One* lo indicará el examinador a cargo del grupo. Es importante considerar que el día de aplicación del examen, únicamente tendrá 10 min de tolerancia posterior a las 3 p.m. para ingresar. De no presentarse en el horario establecido, perderá su derecho a presentar el examen sin derecho a reembolso.

3. PRESENTACIÓN DE *PAPER TWO*

Las instrucciones y el tiempo que tiene para presentar el *Paper Two* los indicará el examinador a cargo. Al momento en que se agote el tiempo permitido para presentar el *Paper Two*, el examinador recolectará los exámenes y dará las indicaciones para continuar con el *Paper Three*.

4. PRESENTACIÓN DE *PAPER THREE*

El examinador le dará indicaciones del lugar donde presentará el *Paper Three* con base en el horario asignado por el sistema de inscripciones. Deberá presentarse con su identificación oficial 10 minutos antes del horario de examen oral asignado. Esta sección del examen se presenta en pares o un grupo de tres; sin embargo, la evaluación de su competencia lingüística es individual. Podría haber ajustes en su horario de examen oral dependiendo de la asistencia de todos los sustentantes en su grupo. Por

lo tanto, deberá corroborar su horario en la lista que se colocará afuera del salón en el que presente los primeros dos *Papers*. Al momento de presentar su examen oral, dos examinadores estarán presentes. Deberá seguir las indicaciones que los examinadores le proporcionen. Si no está presente para el examen oral en su horario asignado, se cancelará su examen y su calificación será asentada como No Presentó (NP).

III. ETAPA 3 - POSTERIOR AL EXAMEN

1. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados de los exámenes EXAVER se publican veinte días hábiles posteriores a la fecha de aplicación del examen. En la fecha establecida en el [calendario de aplicaciones](#) de los exámenes de EXAVER, se publican los resultados para cada uno de los tres niveles de exámenes. Los horarios de la publicación de resultados pueden variar; sin embargo, las fechas de publicación son las siguientes:

Examen	Publicación de resultados
EXAVER 1	8 de julio de 2025
EXAVER 2	5 de agosto de 2025
EXAVER 3	12 de agosto de 2025

Previo a conocer el resultado de su evaluación, una vez que ingrese a su Cuenta de Usuario EXAVER, deberá validar sus datos personales, incluyendo nombre, apellidos, fecha de nacimiento y CURP, ya que en caso de acreditar el examen, su Certificado Digital se emitirá con los datos que usted haya declarado como correctos. Únicamente cuenta con 3 días hábiles posterior a la publicación de su resultado para realizar la validación de sus datos personales. El resultado es personal, confidencial e inapelable, y sólo se muestra accediendo a su Cuenta de Usuario EXAVER, en el apartado de *Resultados*. Debido a que en los Exámenes de Certificación de Lengua Inglesa EXAVER se emplean en su mayoría reactivos de opción múltiple con base en una clave de respuestas, no es posible ofrecer una revisión de examen. Esto con la finalidad de garantizar la seguridad y la integridad de los reactivos de las distintas versiones de exámenes por un lado, y por otro, para asegurar la igualdad de condiciones para todos los sustentantes.

2. EMISIÓN DE CONSTANCIAS

Sólo en caso de acreditar el examen con resultado A, B o C, podrá descargar su Constancia de Acreditación a través de su *Cuenta de Usuario EXAVER* a partir de la publicación de resultados. Dicha constancia estará disponible para su descarga únicamente mientras se emite y legaliza su certificado, y podrá utilizarla para los fines

Av. De las Culturas Veracruzanos No. 1,
C.P. 91090, Col. Mártires de Chicago,
Zona Universitaria
Xalapa-Enriquez,
Veracruz, México

Correo Electrónico
exaver@uv.mx

Página Web
www.exaver.com

Redes Sociales
www.facebook.com/EXAVERUV/
www.instagram.com/exaveruv/
www.x.com/exaver
www.tiktok.com/@exaver.uv

legales que le convengan. Para consultar la denotación de su resultado ingrese al apartado [Acreditación de los exámenes](#) de nuestra página web.

3. DESCARGA DE CERTIFICADOS DIGITALES

Al acreditar alguno de los Exámenes de Certificación de EXAVER, se le otorgará un Certificado EXAVER en versión Digital, el cual tiene validez oficial ante la Secretaría de Educación Pública (SEP) como certificación nacional de lengua inglesa. A partir de la tercera aplicación de 2024, el Certificado EXAVER se emite exclusivamente en formato digital, en un archivo PDF descargable desde su cuenta de usuario en el portal de EXAVER. Haga clic en el botón “Descargar Certificado Digital” del apartado de Resultados de su Cuenta de Usuario EXAVER, una vez que se le notifique por correo electrónico que su certificado está disponible. Usted podrá descargarlo desde cualquier dispositivo electrónico.

Su Certificado Digital estará disponible para su descarga desde su cuenta de usuario **únicamente por dos años** a partir de su publicación. Después de este periodo, si no ha descargado su certificado, deberá solicitar una reposición a través del apartado “[Trámite de Reposición de Certificado EXAVER](#)” en la sección de [trámites](#) de nuestra página web. La validez de su Certificado EXAVER no cambia con este nuevo formato digital. Este cambio ofrece varias ventajas para nuestra comunidad:

- 1) Cuidado del medio ambiente: La eliminación del certificado en papel contribuye a reducir el uso de recursos naturales y apoya los esfuerzos de sostenibilidad de la Universidad Veracruzana.
- 2) Acceso inmediato y a conveniencia: Podrá acceder a su certificado desde cualquier lugar y en cualquier momento, sin necesidad de desplazarse a una sede física para solicitar su recolección.
- 3) Seguridad y durabilidad: El formato digital evita el desgaste físico del documento y minimiza el riesgo de pérdida o daño. Además, podrá almacenarlo en varios dispositivos o en la nube.

ATENTAMENTE

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia y Luz”
Xalapa-Enríquez, Veracruz; 21 de marzo de 2025.

Mtra. Janeth Tello Carrillo
Coordinadora del Programa EXAVER